

Yuracomplexus .



Revista electrónica ISSN 2608-8115

N° 28 Mayo - julio 2024

Metodología de Auditoría Integral y su incidencia en la detección de fraudes en empresas del sector privado pp. 60 - 74

Carolina Guachimbosa; Keyla Simbaña; Rodrigo Delgado

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE

Quito - Ecuador

Avenida General Rumiñahui.

ceguachimbosa@espe.edu.ec

Metodología de Auditoría Integral y su incidencia en la detección de fraudes en empresas del sector privado

*Carolina Guachimbosa; Keyla Simbaña; Rodrigo Delgado
Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE
ceguachimbosa@espe.edu.ec*

Resumen

El fraude es un fenómeno universal e inevitable, que perjudica a todo tipo de empresas independientemente de las actividades que desarrollen. La auditoría ha sido uno de los mecanismos importantes de control y empleada para prevenir y detectar el fraude. Sin embargo, la falta de metodologías para ejecutar auditorías en el sector privado, la ausencia de una metodología integral y estándar y el difícil acceso a una metodología de auditoría, sobre todo por la confidencialidad que manejan las firmas de auditoría externas hacen que el manejo de sus procedimientos sea poco aplicado. Por esta razón, el objetivo de la investigación fue medir como el proceso Metodológico de Auditoría Integral incide en la detección de fraudes en empresas del sector privado. Estudio de tipo correlacional utilizando el análisis factorial como técnica, el levantamiento de la información se realizó mediante la aplicación de dos instrumentos, el primero validado por el método Delphi, y el segundo tomado de la Asociación de Examinadores de Fraudes Certificados (ACFE) mismas que fueron aplicadas en una muestra 173 Auditores y 75 empresas, los datos recopilados fueron sometidos al análisis factorial confirmatorio, dando como resultado la validación estadística de los instrumentos y la determinación de que la metodología de auditoría integral incide en la detección de fraudes en empresas del sector privado, así como la validación de las hipótesis planteadas, por cuanto existe una correlación inversa la misma afirma que mientras más se aplican procedimientos de Metodología de Auditoría Integral, los resultados de auditoría son sólidos, eficaces, y eficientes disminuyendo el riesgo de fraude.

Palabras clave

Metodología de Auditoría Integral, Fraude, Procedimientos de auditoría, análisis factorial.

Abstract

Fraud is a universal and inevitable phenomenon, which harms all types of companies regardless of the activities they carry out. Auditing has been one of the important control mechanisms and used to prevent and detect fraud. However, the lack of methodologies to execute audits in the private sector, the absence of a comprehensive and standard methodology and the difficult access to an audit methodology, especially due to the confidentiality handled by external audit firms, make the management of its procedures are little applied. For this reason, the objective of the research was to measure how the Comprehensive Audit Methodological process affects the detection of fraud in private sector companies. Correlational study using factor analysis as a technique, the information was collected through the application of two instruments, the first validated by the Delphi method, and the second taken from the Association of Certified Fraud Examiners (ACFE), the same as were applied in a sample of 173 auditors and 75 companies, the data collected were subjected to confirmatory factor analysis, resulting in the statistical validation of the instruments and the determination that the comprehensive audit methodology affects the detection of fraud in companies in the sector. private, as well as the validation of the proposed hypotheses, since there is an inverse correlation, it affirms that the more Comprehensive Audit Methodology procedures are applied, the audit results are solid, effective, and efficient, reducing the risk of fraud.

keywords

Comprehensive Audit Methodology, Fraud, Audit Procedures, factor analysis

La Auditoría Integral bajo la teoría comparativa de lo realizado versus lo planificado, permite a la organización conocer de manera integral de las funciones sustantivas para las que fueron creadas, esperando que las mismas se lleven a cabo de manera pertinente, oportuna y con estricto apego a la normativa jurídica y administrativa de los directivos y empleados de una institución, siendo indispensable la planificación de las fases que deben implementarse como normas de control interno con la finalidad de evitar desviaciones frente a lo planificado, en tal sentido la fase, los elementos y la provisión de herramientas de trabajo se vuelven imprescindibles, dada la exposición a las que pueden enfrentarse empleados y trabajadores. De su lado el fraude como actividad ilegal, mediante la cual personas obtienen réditos normalmente económicos que buscan asegurar una ventaja personal o del negocio, centrados en corrupción por ejemplo el pago de sobornos, fraude, ingresos ficticios o apropiación indebida de activos, desvíos de dineros a través de documentos falsificados, son algunas de las evidencias que denotan la fragilidad ante la que se encuentra una organización privada, siendo necesario comprensiones y prevenciones para evitar este tipo de acontecimiento.

En tal sentido el CEO de la Asociación de Examinadores de Fraudes Certificados (ACFE), Bruce Dorris (2022) expresa que el fraude es un fenómeno universal e inevitable, que perjudica a todo tipo de empresas independientemente de las actividades que desarrollen; por ello, requiere de la continua capacitación de los auditores, por cuanto, son los responsables de implementar controles para prevenirlo y detectarlo oportunamente. El Instituto de Auditores Internos (2019) sostiene que, cada año se pierden miles de millones de dólares a causa del fraude y la corrupción, producto de ineficiencias, proyectos interrumpidos, retos de carácter financiero, entre otros aspectos; dicho fraude se ocasiona a raíz de un erróneo diseño de controles empresariales o incluso debido a procesos de gobernanza débiles que delinear las organizaciones.

Hernández et al. (2020) mencionan que entre las variables que incitan a las personas a tomar la decisión de cometer fraude, están la capacidad, motivación, presión, racionalización, oportunidad y la innovación, siendo esta última el factor desencadenante para que las personas busquen maneras diferentes de efectuar fraude sin que puedan ser detectados e indican que actualmente existen organizaciones delictivas cuyo objetivo es llevar a cabo distintas clases de fraudes en especial el de tipo financiero haciendo uso de la aptitud innovadora para proponer nuevos mecanismos con fines engañosos, esto como consecuencia de la necesidad de las entidades para hacer frente al mercado cambiante en el que se encuentran.

Latinoamérica presenta una de las mayores tasas de crecimiento en relación al fraude, dicho fenómeno es una problemática que incide directamente en países de la región como resultado de controles internos ineficientes, falta de valores, responsabilidad social, ética profesional e inexistencia de revisiones periódicas encaminadas a la prevención y detección oportuna de actos fraudulentos (García & Escobar, 2020).

Es así, como los casos de fraude han sido concurrentes a lo largo de la historia y Ecuador no está exento de verse afectado por este fenómeno, el continuo incremento de las transacciones y el crecimiento de las actividades comerciales demandan que las entidades implementen mecanismos de control que permitan la prevención, detección y corrección del fraude. Es trascendental, por tanto, mencionar su conceptualización, indicando que el objetivo del fraude es engañar a una persona, empresa u organización en forma intencional, con el propósito de obtener una ventaja injusta en perjuicio de los derechos o intereses de otra persona o entidad (Gutiérrez, 2015). Con miras a propender a la erradicación del fraude dentro de las organizaciones, la herramienta más utilizada para lograr este objetivo es la Auditoría, entendida como un conjunto de procesos sistemáticos que permiten conocer, planear y evaluar eventos de carácter económico, financiero o administrativo que pudieren coadyuvar a la determinación del grado de confiabilidad y transparencia que esté brindando la empresa hacia los demás (Banqueth, 2023).

La auditoría ha sido destacada como uno de los mecanismos más importantes de control empleada por la alta dirección de las empresas, dado que su implementación brinda la oportunidad de obtener un reporte actualizado del estado de sus procesos, confiabilidad y veracidad de su información, y de esta manera medir el nivel de eficacia y eficiencia de los controles implementados y en caso de ser necesario proponer acciones correctivas o de mejora (Toro, Lindao, Suárez, & Mosquera, 2021).

Es responsabilidad del profesional de auditoría determinar el alcance de esta revisión aclarando cuáles serán los límites de la misma, empleando su propio criterio para asignar los procedimientos que permitan lograr el objetivo del examen. Como consecuencia de lo mencionado, quedan definidas varias tareas, cada una propuesta conforme la naturaleza de los elementos que serán evaluados, frente a esta situación cada experto aplicará sus herramientas y procesos conforme la experticia y conocimiento que posean, es decir, existe la variabilidad de criterios, por ende, se hallarán múltiples maneras de ejecutar el trabajo. (Manrique, 2019).

A partir de ello, surge una contrariedad para manejar esta diversidad de acciones, discernirlas y hacer una elección que separe entre aquellas que son similares y repetitivas o aquellas cuyo resultado alcanzado con su aplicación sería el mismo que otras, lo que tiene un

efecto directo, pues minimiza el nivel de aprovechamiento de los recursos disponibles y a su vez desencadena en costos innecesarios y desperdicio de tiempo. (Albarrán, Pérez, Salgado, & Valero, 2020)

Con este antecedente, resulta importante analizar e interpretar trabajos de investigación previamente realizados acerca de la temática en cuestión, tal como es el caso del estudio denominado “La Auditoría en la detección de fraudes en el sector público privado del Ecuador: Metodología de Auditoría Integral” (Albán, Arias, Cumbal, & Oscullo, 2023), el estudio denominado “Auditoría en la detección de fraudes en el sector público privado del Ecuador: Metodología de Auditoría Integral Fase II” (Espín & Naranjo, 2022), y el estudio denominado “La auditoría en la detección de fraudes en el sector público privado del Ecuador: metodología de auditoría integral (Superintendencia de Bancos)” (Avilés & Bravo, 2022); a través de los cuales, se ha podido determinar que los procedimientos y metodologías que actualmente son aplicadas por los Auditores varían de acuerdo al criterio profesional de cada uno y esto genera como consecuencia directa que se omitan o añadan procedimientos que podrían dar lugar a prácticas fraudulentas, debido a que no existe una metodología integral de Auditoría para el sector privado que se aplique con enfoque a la realidad nacional.

Dominguez y Maldonado (2022), elaboraron un cuadro comparativo entre funcionarios, auditores internos y externos sobre el proceso de auditoría de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (OEPS) identificando cuatro etapas, el diagnóstico preliminar, la planificación, la ejecución y la comunicación de resultados, y el seguimiento y control a cargo de la Dirección Nacional de Seguimiento de la SEPS y con referencia a la auditoría integral los profesionales consideraron que cuando se audita a las OEPS conforme la naturaleza de sus actividades se da mayor atención a la auditoría financiera.

Torres y Zapata (2022) determinaron que los auditores en su mayoría se adaptan al proceso metodológico aplicada por los peritos, al momento de realizar una auditoría forense, toda vez que a pesar de que el perito es individual comparten similitud en la aplicación de técnicas de auditoría, en el informe pericial, así como en las fases periciales. De los entrevistados, más del 70% comparte experiencias similares con otros profesionales por el tipo, técnica, y fases de auditoría. Además, se dejó constancia de la relación existente entre el comportamiento ético del Auditor y el Código de Ética.

Suárez y Toapanta (2022), demuestran que las unidades de auditoría interna han definido sus diagramas de procesos para ejecutar una auditoría, con base en los manuales de auditoría de la Contraloría General del Estado y con respecto a la normatividad interna. Además, realizan un análisis que deja en evidencia que los escasos métodos validados, y

Metodología de Auditoría Integral y su incidencia en la detección de fraudes en empresas del sector privado 65

aquellos que son utilizados por profesionales de auditoría sin previa validación, tanto en el sector público como privado; son de difícil acceso para terceros que se encuentren interesados en la gestión del rol de auditoría.

Es así que el desconocimiento de herramientas y lineamientos claros para la ejecución de exámenes por parte de los auditores, demuestra una necesidad real para tratar esta problemática, lo que a su vez puede tener un impacto negativo en la calidad de las auditorías y la confiabilidad de la información financiera de las compañías. La ausencia de una metodología integral y estándar debidamente validada, puede además generar inconsistencias en cuanto a los procedimientos de auditoría a causa de tareas repetitivas o innecesarias que desencadenan en desperdicios de recursos, lo que dificulta la comparabilidad de los resultados y socava la confianza en el proceso de auditoría en general.

Como se puede observar, el difícil acceso a una metodología de auditoría, sobre todo por la confidencialidad que manejan las firmas de auditoría externas hacen que el manejo de sus procedimientos sea muy riguroso. En este contexto, es evidente que la problemática a abordar en la presente investigación, radica en la escasa existencia de metodologías para ejecutar auditorías en el sector privado ecuatoriano que se asocien y se adapten a la realidad del contexto nacional con miras a propender a la identificación y prevención de indicios y acciones fraudulentas dentro de las organizaciones auditadas. Así como también, la limitación al acceso de las metodologías utilizadas por las firmas auditoras, en especial cuando un profesional inicia en esta actividad. Por esta razón, antes de establecer y proponer un proceso metodológico, es importante plantear como hipótesis ¿la metodología de auditoría integral incide en la detección de fraudes en empresas del sector privado? y como hipótesis nula ¿la metodología de auditoría integral incide en un 50% en la prevención de fraudes en empresas del sector privado?

Metodología

Para desarrollar el presente trabajo se emplea la investigación de tipo no experimental, por cuanto, se observarán las variables como están ocurriendo en sus circunstancias naturales (Hernández, Fernández, & Baptista, 2018). De carácter descriptivo para especificar los atributos propios de la población objeto de estudio, empleando criterios sistemáticos a través de los cuales será posible determinar el comportamiento de las variables metodología de auditoría y fraude, proporcionando información que sirva para establecer comparaciones con distintas fuentes (Guevara, Verdesoto, & Castro, 2020).

Para finalizar el método de investigación es de tipo correlacional, misma que permite medir el grado de relación que existe entre dos o más conceptos o variables en una determinada circunstancia. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2018), debido a que se plantean dos tipos de variables, una independiente y otra dependiente que corresponden a la Metodología de Auditoría Integral y la Detección de Fraudes en el sector privado respectivamente; con este método se busca identificar y evaluar la relación o el nivel de asociación existente entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra representativa o en determinado contexto. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2018)

En el trabajo de investigación planteado, se pretende recabar información acerca de la influencia de la variable independiente en la variable dependiente, con una base histórica de los últimos cinco años sobre investigaciones previas que estén estrictamente vinculadas al tema, y el estudio será efectuado en una muestra de empresas pertenecientes al sector privado que estén reguladas por la Superintendencia de Compañías y Seguros. Para el efecto, se recopilará información de fuentes primarias y secundarias (García, 2019). Las fuentes primarias de información son aquellas que proporcionan datos originales y directos sobre un tema o evento en particular, como entrevistas, documentos originales, datos estadísticos, grabaciones de audio o video, y artefactos (Cabrera, 2010). Las fuentes secundarias son aquellas que recopilan, analizan y presentan datos e información que ha sido previamente recopilada y publicada por otras fuentes primarias. Estas fuentes incluyen libros, enciclopedias, artículos de revisión, informes de investigación y bases de datos que recopilan y sintetizan información existente (Torres, 2011).

La información primaria será recopilada mediante la utilización de dos encuestas, la primera elaborada por los investigadores con referencia a procedimientos de auditoría mediante una escala de Likert, donde: Totalmente de acuerdo (5), De acuerdo (4), Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3), En desacuerdo (2), Totalmente en desacuerdo (1). (Canto, Sosa, Bautista, Escobar, & Santillán, 2020). Con el fin de comprobar la pertinencia y la fiabilidad del instrumento, el cuestionario será validado utilizando el método Delphi, que de acuerdo con De Arquer (1995), los especialistas deben aplicar una revisión individual, sin que el resto de participantes tengan influencia. Y en general, se pretende alcanzar un consenso entre expertos por medio de la retroalimentación recurrente, es decir, recibir comentarios, aplicar cambios conforme a ellos, y volver a recibirlos, hasta que se logre el resultado deseado.

Para alcanzar este objetivo, se recurre a profesionales experimentados, entre ellos auditores independientes, auditores que trabajen bajo relación de dependencia, servidores públicos y socios de firmas de auditoría, que evalúen de forma individual las preguntas

Metodología de Auditoría Integral y su incidencia en la detección de fraudes en empresas del sector privado 67

contenidas en la encuesta y así obtener una ponderación y soporte de su viabilidad para cada uno de los ítems (Altamirano, 2019).

Así también, para determinar la representatividad, claridad, comprensión e interpretación de cada interrogante dentro del proceso de validación de la encuesta, es conveniente considerar el uso de una escala del 1 al 3, con los siguientes significados: Representatividad: (1) Nada Representativo, (2) Medianamente Representativo, (3) Muy Representativo; Claridad: (1) Nada Claro, (2) Parcialmente Claro, (3) Muy Claro; Comprensión: (1) Nada Comprensivo, (2) Medianamente Comprensivo, (3) Muy Comprensivo; Interpretación: (1) Varias Interpretaciones, (2) Neutro, (3) Única Interpretación (Altamirano, 2019).

La población de estudio consta de 1.458 Auditores Calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en tal virtud, se determina una muestra por medio de la fórmula de muestreo aleatorio simple, utilizando un nivel de confianza 95% y margen de error del 7%, los cuales concuerda y se encuentra dentro de los parámetros establecidos por autores como Anderson (2008), Kelmansky (2009) y Williams (2008), en este caso se hace referencia a un rango delimitado entre el 5% y el 8% para sujetarse a un nivel de confianza del 95%. La muestra calculada es la siguiente: Conforme dicho cálculo, se obtiene un valor de 173.19 elementos para conformar la muestra de profesionales de auditoría y sobre la cual se aplicará la encuesta relacionada con la Metodología de Auditoría Integral.

En relación con la segunda encuesta utilizada en esta investigación, es la propuesta por la Asociación de Examinadores de Fraudes Certificados (ACFE), la misma que califica el riesgo de fraude dentro de un rango estructurado con una puntuación de 0 a 10. Asimismo, para determinar a quienes se dirigirá la encuesta antes mencionada propuesta por la Asociación de Examinadores de Fraudes Certificados (ACFE), se utilizará un muestreo intencional, y a partir de ello, se seleccionará un grupo de 75 representantes legales de empresas privadas, a fin de conocer su percepción respecto al fraude en las organizaciones basándose en su experiencia propia (Hernández O. , 2021).

Los datos recopilados serán sometidos a un análisis factorial confirmatorio por medio del software estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) que permite reducir variables y establecer dimensiones en base a su carga factorial. Así como también, establecer la correlación de las variables. (Rivadeneira, De La Hoz, & Barrera, 2020)

Resultados

Los resultados son explicados por cada una de las variables, en efecto, la encuesta utilizada para medir la variable Metodología de Auditoría Integral compuesta por 93 preguntas distribuidas en cuatro dimensiones: Planificación Preliminar, Planificación Específica, Ejecución y Comunicación de Resultados, fue sometida al análisis de fiabilidad y factorial confirmatorio obteniendo los resultados que se explicitan en la tabla 1.

Tabla 1.

Indicadores variable Metodología de Auditoria Integral

INDICADOR	RESULTADO
Alfa de Cronbach	0.997
KMO y Bartlett	0.972
Chi cuadrado	31222.10
Gl	4278
Sig.	0.000

Nota El alfa de Cronbach de 0,997 indica que los datos tienen un nivel de confiabilidad elevado, supera el valor aceptable de 0.70, la prueba de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) de 0.972, indica que es viable o factible realizar un análisis factorial confirmatorio. En cuanto, al Chi-cuadrado el valor obtenido 31222,10 en esta prueba estadística indica que no existe una concordancia perfecta entre las frecuencias observadas y las esperadas, con lo cual podemos rechazar la hipótesis nula.

El resultado del análisis factorial confirmatorio señala que los reactivos se pueden agrupar en cuatro componentes, confirmando la estructura inicial del instrumento para medir la variable Metodología de Auditoria Integral. En el cuarto componente la carga factorial señala que los cuatro componentes pueden explicar el 85,22% de la varianza total, conforme se demuestra en la tabla 2.

Tabla 2.

Varianza Total Explicada Variable Metodología de Auditoria Integral

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la extracción			Sumas de cargas al cuadrado de la rotación		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	73,974	77,056	77,056	73,9974	77,056	77,056	38,315	39,911	39,911

1	6,59 5	73,276	73,276	6,59 5	73,276	73,276	5,11 8	56,869	56,869
2	1,22 9	13,657	86,932	1,22 9	13,657	86,932	2,70 6	30,063	86,932

Nota. La tabla presenta la varianza abordando los dos componentes de la detección de fraude

Luego de haber realizado un análisis independiente de cada variable, y haber confirmado que los instrumentos utilizados son adecuados, se procedió a determinar la correlación entre las variables, en la tabla cinco se detallan los resultados:

Tabla 5

Correlaciones de las variables

			PFF	PFA
PFF	Correlación	de	1	-,425**
	Pearson			
	Sig. (bilateral)			.000
	N		75	75
PFA	Correlación	de	-,425**	1
	Pearson			
	Sig. (bilateral)		.000	
	N		75	75

Nota. La correlación es significativa en nivel 0,01 (bilateral)

Como se observa existe una correlación negativa de -0.425, mediante la cual se puede aceptar la hipótesis alternativa planteada, que consistía en determinar si la metodología de auditoría integral incide en la detección de fraudes en empresas del sector privado. Al ser una correlación negativa, se afirma que mientras más se aplican los procedimientos de la metodología de Auditoría Integral, disminuye el riesgo de fraude o viceversa.

Discusión

La Metodología de Auditoría Integral es un mecanismo que permite un diagnóstico de naturaleza independiente en las empresas que permita prever el fraude mediante la implementación de normas de control interno por lo tanto la capacitación, adiestramiento y actualización de quienes fungen las funciones de auditores se vuelve imperiosa en toda organización, sin que esto signifique necesariamente una herramienta que garantice la inexistencia del fraude, los resultados alcanzados en la validación de la hipótesis planteada no existe una concordancia perfecta entre frecuencias, lo que denota que la aplicación de una metodología previene pero no garantiza una transparencia total.

La Auditoría Integral debe entenderse como un trabajo que interrelaciona las variables financiera, gestión, control interno y cumplimiento, estas a su vez deben tener una visión holística que integre otras variables en la prevención de fraude como la detección, presión, oportunidad y racionalización. En tal sentido la presión como conductas personales que conduzcan al fraude a una persona, la oportunidad como una debilidad o ausencia de control plenamente determinadas por una persona u organización y la racionalización como la capacidad consciente de la persona para cometer el fraude, la desconexión de uno de estos elementos vuelve vulnerable a la organización en la prevención de delitos.

De acuerdo a estudios realizados por la Universidad de Palermo establece la relación 10-80-10, en donde el 10% de la población nunca se vería involucrada en procesos de fraude, el 80% podría verse involucrados en actos fraudulentos y el 10% de la población siempre al acecho de cometer algún acto de fraude o corrupción, esto sustenta el rechazo de la hipótesis nula. De esta manera las variables de control que se implementen en la organización permitirán establecer mecanismos de prevención del fraude.

La Auditoría Integral debe ser implementada en las organizaciones bajo la estructura de planes que permitan analizar y monitorear los riesgos de fraude, segregar la responsabilidad, evaluación permanente de los mecanismos de control interno, políticas de manejo de fraudes, mitigación de los elementos de fraude, mejora continua en los controles y planes activos para detectar fraudes.

La investigación validada por profesionales expertos en la materia de auditoría y por herramientas estadísticas la Metodología de Auditoría Integral propuesta Albán, Arias, Cumbal & Oscullo (2023), como mecanismo de aporte para la detección de fraudes en empresas del sector privado que estén reguladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

En base a las investigaciones de Domínguez y Maldonado (2022), Torres y Zapata (2022), Suárez y Toapanta (2022), quienes resaltan que un aspecto importante a considerar, es la escasa disponibilidad de información técnica documentada sobre un proceso de auditoría, esto a causa de acuerdos de sigilo y confidencialidad de las firmas auditoras; en razón de ello se consideró viable continuar con el proceso de estudio y validación de la propuesta, otorgando de esta manera una base inicial para los profesionales y diferentes usuarios de la información.

Con la utilización de la encuesta propuesta por la Asociación de Examinadores de Fraudes Certificados (ACFE) se obtuvo conocimiento sobre la realidad ecuatoriana, dado que, por medio del análisis de la percepción de una muestra del sector empresarial del Ecuador con

respecto al Fraude en las organizaciones, se determinó que la mayor parte de entidades consideran que han implementado procedimientos para combatir el fraude en un nivel aceptable.

A través de la encuesta propuesta por los investigadores, se logró recabar la opinión de una muestra de auditores calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, misma que permitió identificar aquellos procedimientos que desde el juicio y práctica profesional deben ser considerados cuando se lleva a cabo un proceso de auditoría, verificando de esta manera la confiabilidad de la propuesta.

Finalmente, se concluye que existe correlación inversa entre la variable independiente Metodología de Auditoría Integral y la variable dependiente Detección del Fraude, lo que indica que mientras el procedimiento de auditoría sea sólido, eficaz, y eficiente, la probabilidad de ocurrencia del Fraude es menor. Por lo tanto, proporcionar a los profesionales una metodología validada por expertos en la materia y estadísticamente, mejorará la calidad del examen convirtiéndose en una herramienta valiosa para la detección del Fraude en las empresas privadas del Ecuador.

Los resultados inferenciales obtenidos a partir de la confirmación de las hipótesis planteadas en la investigación revelan la viabilidad y relevancia de la metodología de auditoría integral como mecanismo efectivo para la detección de fraudes en empresas del sector privado ecuatoriano, especialmente aquellas reguladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Estos resultados no solo respaldan la importancia de implementar dicha metodología en la práctica empresarial como futura investigación, sino que también subrayan su impacto estadísticamente significativo.

Lista de referencias

- Albán, R., Arias, L., Cumbal, K., & Oscullo, K. (2023). *La Auditoría en la detección de fraudes en el sector público y privado del Ecuador: Metodología de Auditoría Integral*. Sangolquí: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Albarrán, S., Pérez, J., Salgado, M., & Valero, L. (2020). Las Metodologías de la Auditoría Informática y su relación con Buenas Prácticas y Estándares. *Ideas en Ciencias de la Ingeniería*, 1(1), 47-70.
- Altamirano, W. (2019). LA ARQUITECTURA DE CONTROL EN EL GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL ECUADOR. *Economía y Negocios UTE*, 10(1), 50-62.
- Anderson, D., & Williams, T. (2008). Estadística para la administración y economía. *CENGAGE learning*, 10.
- Arias, J., & Ávila, M. (2022). *La auditoría en la detección de fraudes en el sector público privado del Ecuador: Metodología de auditoría integral (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros)*. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Sangolquí.
- Avilés, M., & Bravo, A. (2022). *La auditoría en la detección de fraudes en el sector público privado del Ecuador: metodología de auditoría integral (Superintendencia de Bancos)*.
- Banqueth, J. (2023). Auditoría financiera en la detección de fraudes en el control interno. *Universidad Cooperativa de Colombia*, 1-18.
- Cabrera, M. (2010). *Introducción a las fuentes de información*.
- Canto, G., Sosa, W., Bautista, J., Escobar, J., & Santillán, A. (2020). Escala de Likert: Una alternativa para elaborar e interpretar un instrumento de percepción social. *Revista de la Alta Tecnología y Sociedad*, 12(1), 38-45.
- De Arquer, M. (1995). *Fiabilidad humana: métodos de cuantificación, juicio de expertos*. España.
- Dominguez, M., & Maldonado, M. (2022). *La Auditoría en la detección de fraudes en el sector público privado del Ecuador: Metodología de Auditoría Integral (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria)*. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio, Sangolquí.
- Dorris, B. (2022). *Fraude Laboral 2022: Un informe a las naciones*. Asociación de Examinadores de Fraude Certificados. Austin: Fraud Magazine.
- Espín, L., & Naranjo, F. (2022). La Auditoría en la detección de fraudes en el sector público privado del Ecuador:.
- García, L., & Escobar, D. (2020). Impactos que generan las figuras de control societario, en México, Bolivia, Argentina y Colombia-una revisión documental. *Revista de Estudiantes de Contaduría Pública*, 25, 1-18.
- García, M. (2019). Fuentes de información. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 8(15), 57-58.
- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 4(3), 163-173.
- Gutiérrez, M. (12 de Diciembre de 2015). *El Auditor Interno y su Responsabilidad hacia el Fraude*. Obtenido de El Auditor Interno y su Responsabilidad hacia el Fraude: <https://es.linkedin.com/pulse/el-auditor-interno-y-su-responsabilidad-hacia-fraude>
- Hernández, L., Aristizábal, S., Aristizábal, A., Bata, E., & Gutierrez, F. (2020). La innovación como elemento integrador del hexágono del Fraude. *Revista Sinergia*, 3(7), 2665-1521.

- Hernández, O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 37(3), 1-3.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2018). *Metodología de la Investigación. Sexta Edición*. México.
- Hidalgo, A. (2019). Técnicas estadísticas en el análisis cuantitativo de datos. *Revista Sigma*, 15(1), 28-44.
- Imbaquingo, D., Díaz, J., Saltos, T., Arciniega, S., De la Torre, J., & Jácome, J. (2020). Análisis de las principales dificultades en la auditoría. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Información*(32), 427-440.
- Instituto de Auditores Internos. (2019). Declaración de posición del Instituto de Auditores Internos: El Fraude y la Auditoría Interna. *Fundación Latinoamericana de Auditores Internos*, 1-4.
- Kelmansky, D. (2009). Estadística para todos. Buenos Aires: Ministerio de Educación-Instituto Nacional de Educación Tecnológica.
- Manrique, J. (2019). *Introducción a la Auditoría* (1 ed.). Chimbote: Editorial de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Mendoza, S., & Monroy, T. (2018). Enfoques de la Investigación. *Boletín Científico de las Ciencias económico Administrativas del ICEA*, 7(13), 67-68.
- Ojeda, J., Jiménez, P., Quintana, A., Crespo, G., & Viteri, M. (2015). Protocolo de investigación. (U. d. ESPE, Ed.) *Yura: Relaciones internacionales*, 5(1), 1 - 20.
- Ortega, R. (2021). Uso de herramientas tecnológicas en tiempos de COVID-19. *Revista Docentes 2.0*, 12(1), 31-39.
- Rivadeneira, J., De La Hoz, A., & Barrera, M. (2020). Análisis general del spss y su utilidad en la estadística. *E-IDEA Journal of Business Sciences*, 2(4), 17-25.
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista digital de investigación en docencia universitaria*, 13(1), 102-122.
- Suárez, J., & Toapanta, L. (2022). *La Auditoría en la detección de fraudes en el sector público privado del Ecuador: Metodología de Auditoría Integral (Contraloría General del Estado-Auditorías Internas)*. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Sangolquí.
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2018). *Manual de Procedimientos para controlar la calidad de papeles de trabajo de firmas auditoras, por las auditorías realizadas a los entes inscritos en el Catastro Público de Mercado de Valores, de acuerdo a la normativa vigente*. Obtenido de https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/lotaip/a3/manuales%202018/2018/julio/RS%200019/VA-02.2.2.07%20Controlar%20calidad%20de%20papeles%20de%20trabajo%20de%20auditor%3%ADA%20externa.pdf
- Toro, W., Lindao, M., Suárez, K., & Mosquera, G. (2021). Auditoría financiera-forense como herramienta de control y detección de fraude en la provincia de Santa Elena. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(4), 267-276.
- Torres. (2011). Guía de fuentes de información iberoamericana para la investigación educativa. *Revista iberoamericana de educación superior*, 2(5), 142-179.
- Torres, M., & Zapata, M. (2022). *La auditoría en la detección de fraudes en el sector público privado del Ecuador: Metodología de auditoría integral (Peritos Calificados por el Consejo de la Judicatura)*. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio, Sangolquí.
- Universidad Latinoamericana. (2017). Investigación Exploratoria: Fundamentos Básicos. *Universidad Latinoamericana*, 1-2.